

TAREAS PRE-CENSALES DE ADRA -PBA, VULNERARIAN LA SEGURIDAD DEL CIUDADANO AL FILMAR O FOTOGRAFIAR SUS DOMICILIOS

La tarea que están llevando adelante por medio del Programa Archivo de Domicilios de la República Argentina – Provincia de Buenos Aires (ADRA-PBA), vulneraría derechos de los particulares al tomar registro fílmico de sus viviendas y/o fotografías.

La única explicación es la que transmite el Municipio Varelese y que se transcribe debajo, aunque la intencionalidad iría más allá del registro de cada vivienda a los fines censales. Nunca en un Censo de Población y Vivienda, se filmo un solo domicilio.

La filtración de estos datos se torna peligrosa y la actividad se acerca a algo parecido a la Inteligencia Interna, claro que efectuada con personal de los municipios o gente contratada al efecto, ningún organismo a nivel nacional o provincial ha explicado el porque de las filmaciones y que fin último se persigue.

El comunicado de prensa municipal

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) junto con las Direcciones Provinciales de Estadísticas (DPE) llevan adelante el proyecto del Archivo de Domicilio de la República Argentina (ADRA), en el marco de las tareas pre censales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas Ronda 2020.

En el ADRA se registran las viviendas particulares y colectivas, en construcción, baldíos, espacios verdes y locales de las áreas urbanas de cada municipio, constituyendo una base de datos a partir de la cual será posible la asignación óptima de la carga de trabajo para toda la estructura censal (censistas de viviendas particulares y colectivas, jefes de radio y jefes de fracción). Esto es imprescindible para el día del Censo todas y todos las y los bonaerenses sean censados en el lugar en que se encuentren y se asegure la cobertura total del territorio.

Esta tarea la llevaran a cabo personal capacitado por la DPE especialmente para cubrir los distintos puestos de la estructura: Actualizadores, Supervisores y Jefes de Partido. Los agentes, que fueron seleccionados por autoridades entre los vecinos de Florencio Varela, recorrerán las calles del Municipio, registrando en un aplicativo móvil disponible en el teléfono celular, todos los domicilios que encuentre en su recorrido. Esto se realizará cumpliendo con las pautas establecidas en el marco del contexto que habilita el COVID-19. El tiempo del operativo en campo se extenderá aproximadamente durante los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE. Todo el personal estará debidamente identificado con una credencial donde consta foto, cargo y DNI. Ante cualquier duda puede consultar la identidad en la página de la DPE www.estadistica.gba.gov.ar . La nómina completa también estará disponible en las comisarías locales para su consulta.

Es muy importante transmitir que los responsables de esta tarea NO deben ingresar a ningún domicilio ya que la tarea se debe resolver desde la vía pública observando lo que se identifica desde los frentes y veredas.